



*Ministerio de Ciencia
y Tecnología*

VISTO: *El expediente N° 0780-012689/2022, del registro del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por el cual se tramita la implementación del Programa denominado “RECONOCIMIENTO DE MUJERES EN CIENCIA- EDICIÓN 2023”.*

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 01/2023 de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, se aprobaron las Bases y Condiciones y autorizó la implementación del Programa denominado “RECONOCIMIENTO DE MUJERES EN CIENCIA- EDICIÓN 2023” dependiente de la Dirección de Promoción Científica de la Secretaría de Articulación Científica- Tecnológica de este Ministerio, de conformidad las Bases y Condiciones agregadas.

Que la Dirección de Jurisdicción Promoción Científica de este Ministerio, solicita una prórroga de la fecha de cierre de la convocatoria, hasta el día 6 de febrero de 2023.

Que teniendo en cuenta la necesidad de poder brindar mayores oportunidades a las numerosas solicitudes que se han recibido por parte de las personas interesadas en participar de la Convocatoria, se considera oportuno y conveniente disponer la modificación y prórroga solicitada.

Por todo ello, lo dispuesto en la Resolución N° 01/2023 y lo dictaminado por la Subdirección de Asuntos Legales de este Ministerio de Ciencia y Tecnología bajo el N° 02/2023;

*Firmado digitalmente por
DE CHIARA Pablo Javier
Fecha: 31/01/2023 10:18:17 ART
e-Expediente - Prov. Córdoba*

EL MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º. - PRORRÓGASE hasta el día 06 de febrero de 2023 el plazo previsto para el cierre de la Convocatoria del Programa denominado “RECONOCIMIENTO DE MUJERES EN CIENCIA- EDICIÓN 2023” dependiente de la Dirección de Promoción Científica de la Secretaría de Articulación Científica- Tecnológica de este Ministerio.

Artículo 2º.- º.- PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y archívese.